

La gran patronal denuncia una subida del 37% de los costes de operación del sistema eléctrico

- Décimo Observatorio del Coste de los Servicios de Operación, que elaboran aelec (Endesa, Iberdrola y EDP), AEGE, CEOE, Cepyme, ACIE, ACEE, Consumes e Industria



Ver más en www.energias-renovables.com

La gran patronal denuncia una subida del 37% de los costes de operación del sistema eléctrico

Energías Renovables [el periodismo de las energías limpias.](#)

<https://www.energias-renovables.com/panorama/la-gran-patronal-denuncia-una-subida-del-20260902>

Antonio Barrero F.

Miércoles, 02 septiembre 2026

El Observatorio del Coste de los Servicios de Operación estima que en la segunda quincena de agosto los consumidores eléctricos han asumido lo que denomina un "sobrecoste adicional" de 19,20 euros por megavatio hora "derivado de estos servicios de operación" (en total, ese "sobrecoste" se habría elevado hasta los 210 millones de euros en el periodo susodicho). Mientras que, desde el inicio de 2026, este sobrecoste promediaría los 21,60 euros por megavatio hora, en niveles similares al coste de las redes, lo que eleva la factura acumulada del año, según el Observatorio, hasta los mencionados 3.570 millones de euros (el coste de las redes, que es un coste regulado, o sea, establecido por el Gobierno, lo pagan todos los usuarios de la red y lo cobran las compañías propietarias de las redes de distribución, que son, en régimen de oligopolio, Endesa, Iberdrola, Naturgy y EDP, que controlan el 80% de toda la distribución en España. El año pasado, por ejemplo, el Gobierno aprobó una retribución a las distribuidoras de más de 5.200 millones de euros. Más de 4.000 millones de euros se los repartieron entre las cuatro compañías citadas).

El Observatorio calcula que el peso de los costes de los servicios de operación representa un impacto del 7% para una factura de un consumidor doméstico, de un 10% para una pyme y de hasta un 17% para un electrointensivo.

Junto a aelēc, de la que forman parte Endesa, EDP España e Iberdrola; también forman parte de este Observatorio ACIE, Acenel, AEGE y CEOE, la Alianza por la Competitividad de la Industria Española, la

confederación de consumidores Consumes y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme).

En su último informe, las entidades que forman parte del Observatorio insisten en que, en los últimos meses, los costes asociados a la operación del sistema han experimentado un incremento significativo, "trasladándose directamente a la factura eléctrica de los consumidores y alcanzando en numerosos periodos niveles superiores al propio precio de la energía".

[Bajo estas líneas, a la derecha, la gráfica muestra la evolución del coste de los servicios de operación, según el Observatorio].

Asimismo, subrayan que este incremento se ha visto especialmente agravado por la aplicación de medidas extraordinarias como la denominada operación reforzada tras el apagón del 28 de abril de 2025, que "se ha intensificado de forma notable, provocando un aumento sustancial de los costes que soportan hogares y empresas".

Todo ello se traduce -sostiene la gran patronal- en una "señal de precios distorsionada, que encarece el suministro eléctrico y reduce la competitividad de la economía". Por ello, reiteran la necesidad de "adoptar medidas que corrijan estas distorsiones".

Estas son las cuatro propuestas (4) que plantea la patronal para corregir esas "distorsiones".

1. Transparencia y desglose de los costes de operación del sistema

Es imprescindible que la CNMC refuerce la fiscalización de estos costes, especialmente los de la operación reforzada cuya eliminación generaría importantes ahorros a los consumidores, aliviando de forma directa los costes de producción industrial y liberando capacidad para un uso más eficiente de las renovables. Asimismo, es necesario que se garantice la publicación de información detallada, periódica y accesible sobre todos estos costes, incluyendo un plan de acción que ponga fecha de fin al uso del modo de operación reforzada.

2. Soluciones regulatorias para la financiación de estos servicios

Se propone evaluar soluciones regulatorias que permitan asegurar una recuperación más estable vía costes regulados del sistema eléctrico de manera que se mantenga la financiación de los servicios necesarios, pero sin penalizar a la industria, logrando un equilibrio entre estabilidad de suministro y competitividad industrial.

3. Reforma estructural de la fiscalidad energética

Es necesario avanzar hacia un marco fiscal estable y coherente con los objetivos de descarbonización, competitividad industrial y autonomía estratégica. La suspensión del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica y del Impuesto Especial a la Electricidad, entre otras, debe consolidarse de forma permanente, evitando la introducción de costes adicionales que encarecen artificialmente la electricidad.

4. Coherencia con los objetivos de descarbonización y competitividad

El incremento de estos costes está afectando negativamente a la competitividad de

la economía. Es imprescindible alinear las decisiones operativas y regulatorias con los objetivos de reducción de costes, descarbonización y autonomía energética.

Sobre la operación reforzada

Red Eléctrica, que es el operador del sistema, denunció tras el apagón una irregularidad: hubo varias centrales de generación en varios puntos de la geografía nacional que se desconectaron aquel día sin tener que hacerlo (no debían hacerlo porque la tensión, aunque había oscilado, no se había salido todavía de sus umbrales, por lo que las centrales debían seguir operando, y no desconectarse).

Pero ocurrió. Se desconectaron. Y lo que sucedió es que esas desconexiones –que, según REE, fueron varias y multimegavatio– agravaron las oscilaciones y acabaron desencadenando, o estarían en el origen, del cero energético, o sea, del apagón.

¿Y qué es la operación reforzada? Pues el modo en el que Red Eléctrica (REE) está operando ahora el sistema, un modo que tiene por objetivo mitigar tanto las variaciones rápidas de tensión como sus consecuencias, “especialmente –recalcaba hace unos meses REE– respecto a la eventual desconexión de instalaciones de generación conectadas a redes de distribución a las que no alcanza la observabilidad del operador del sistema”.

O sea, que da la sensación de que ahora REE programa más centrales de gas para que estén disponibles... por si las moscas, es decir, por si vuelven a aparecer oscilaciones de tensión dentro de los umbrales de lo permisible que son contestadas con desconexiones improcedentes. Por eso, y porque no le alcanza la “observabilidad” a determinadas redes. Y/o por si vuelve a suceder que las centrales programadas dan “respuestas lentas o insuficientes”.

El caso es que, paradójicamente, esa programación reforzada estaría beneficiando a las mismas centrales (la misma tecnología, ciclos combinados de gas) que habría propiciado el apagón, tecnología que ha incrementado enormemente su cuota de penetración en el sistema. Se da la circunstancia de que las compañías eléctricas asociadas en aelec son las propietarias de las redes de distribución (en régimen de casi oligopolio) y las mayores propietarias de centrales de ciclo combinado.

Elaboran el Observatorio del Coste de los Servicios de Operación las siguientes asociación patronales.

Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (aelec: o Endesa, Iberdrola y EDP)

Representa alrededor del 50% del volumen de energía eléctrica suministrada en España y del 80% de la distribución.

Asociación de Comercializadores de Energía Eléctrica

ACEE reúne a empresas que ejercen la actividad de comercialización de energía eléctrica en libre competencia.

Asociación de Comercializadores Independientes de Energía

ACIE agrupa 24 comercializadoras, el 9% del volumen de energía eléctrica suministrada en España.

Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía

Representa a 30 compañías industriales, con 95 plantas industriales y con un consumo de electricidad que supuso en 2025 el 7% de la demanda anual eléctrica peninsular.

La **Alianza por la Competitividad de la Industria Española** agrupa a nueve asociaciones que representan el 55% del Producto Industrial Bruto, cuatro millones de empleos y el 67% de las exportaciones industriales.

ConsumES es una confederación de consumidores cuyo objetivo es la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

Confederación Española de Organizaciones Empresariales

La CEOE se define como una asociación que representa y defiende los intereses de los empresarios españoles. Agrupa, con carácter voluntario, "a la mayoría de las empresas y empresarios individuales de cualquier tamaño o sector" a través de asociaciones de base, que forman una red de 240 organizaciones empresariales.

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa

La Cepyme se define como una "organización empresarial de carácter confederativo e intersectorial, para la defensa, representación y fomento de los intereses de la pequeña y mediana empresa y de los autónomos". Con 56 organizaciones territoriales, y 3.000 organizaciones de base, representa al 99% de las pymes (pequeñas y medianas empresas) del país.

Artículos relacionados

- **Sobre la programación reforzada: REE avisa que la mantendrá hasta que las eléctricas cumplan con sus obligaciones de control de tensión**
- **Entrevista al secretario general de Protermosolar, Óscar Balseiro, sobre la operación reforzada**
- **La operación "reforzada" que REE ha impuesto tras el apagón cuesta 4 céntimos al día**
- **El "apagón" de Iberdrola, Endesa y compañía ya ha costado 666 millones de euros**